

Resolución, de 10 de mayo de 2022, de la Secretaría General del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato "ADQUISICIÓN MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPAMIENTO EN CESIÓN USO PARA REALIZACIÓN DETERMINACIONES ANALÍTICAS LABORATORIOS DE LA GAI TOMELLOSO"

Expediente: 2021/013240

Con fecha 25 de marzo de 2022, se acordó iniciar el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato referenciado, mediante Resolución de la Secretaría General del SESCAM.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303), establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 4 del Decreto 82/2019 de 16 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 141 de 18 de julio de 2019) y de acuerdo con la el apartado segundo de la Resolución de 21/10/2019 de la Dirección Gerencia sobre delegación de competencias (DOCM nº 216 de 31 de octubre de 2019),


RESUELVO:

1º. Designar los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicho contrato.

2º. La Mesa de Contratación estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Esteban Rodríguez Lozano. Jefe de Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Manuel Laguna Monroy. Jefe del Área Gestión Económica y Presupuestaria del SESCAM.

Código Seguro De Verificación:	rpDd4oxYRh4zhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	11/05/2022 22:45:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/rpDd4oxYRh4zhvnDqsAxOw==			



Secretario: Miguel Ángel García Toboso. Jefe de Servicio de Adquisiciones Sanitarias del Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Un/a funcionario/a del Área de Contratación.

Vocales:

1. José Ignacio de Paz Campillos. Interventor General Adjunto al SESCAM

Suplente: Un funcionario de la Intervención Adjunta al SESCAM.

2. Antero Lujan Calderón. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.

Suplente: Un funcionario/a del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.


3. Esther Solera Ortega. Jefa de Servicio de Asesoramiento de Contratos.

Suplente: Un/a funcionario/a del Área de Contratación.

4. Ana María Sánchez Mota. Jefa de Sección del Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Un/a funcionario/a del Área de Contratación.

En Toledo, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación:	rpDd4oxYRh4zhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	11/05/2022 22:45:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/rpDd4oxYRh4zhvnDqsAxOw==			